

## HOJA DE CÁLCULO PARA EL REGISTRO DE LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL

Para facilitar a todos nuestros clientes el cumplimiento de la nueva obligación empresarial de efectuar un registro diario y mensual de la jornada parcial de los trabajadores, hemos elaborado una hoja de cálculo que funciona mediante el programa Excel, que puede descargarse de nuestra página web: <http://quirogamodino.com/>, en el enlace relativo a "Información y Descargas". Esta hoja de cálculo se ha secuenciado teniendo en cuenta los doce meses del año 2015 y, por cada uno de ellos, se ha subdividido con los días del mes. Debe formalizarse un registro mensual desde el mes de enero del presente año por cada empleado, por lo que habrán de obtenerse tantas copias del fichero Excel como trabajadores a tiempo parcial tengamos en plantilla. En el caso de que algún trabajador realice su horario en jornada partida, es decir, por la mañana y la tarde, existe también otra hoja en la que se contempla esta alternativa.

La utilización es sencilla, por cada día laborable del mes debe registrarse la hora de entrada y salida de los trabajadores a tiempo parcial que tengamos contratados. Obvio es decir que el horario registrado deberá coincidir con el que tengamos pactado en el contrato inicial o en las modificaciones o cláusulas adicionales otorgadas con posterioridad. La propia hoja de cálculo totalizará las horas diarias e irá acumulando el total mensual.

Para que el programa opere correctamente debe utilizarse el formato internacional de 24 horas, es decir, consignando las horas de la siguiente forma:

- Hora de entrada: 9:30
- Hora de salida: 14:00

Es muy importante, escribir siempre los dos puntos entre la hora y los minutos pues, de otra forma, se totalizarán erróneamente las horas diarias. Finalizado cada mes, se imprimirán dos ejemplares para unir a cada copia de la nómina, que también deberán ser firmados por la empresa y el trabajador. El fichero conteniendo el registro deberá guardarse por la empresa durante un mínimo de cuatro años.

León, 2 de enero de 2015

